

# HABITANTES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

La facción liberticida que osó profanar esta provincia, levantando en ella el grito horroroso de la subersión, presumiendo en un desvario trastornar el edificio augusto que levantara la mano de la sabiduría, guiada por los gigantados esfuerzos que bajo el cañon enemigo de los de nuestra independencia hicieron los honrosos fundadores de nuestra regeneracion política, consignando en el sagrado Código los derechos imprescriptibles de la nacion, de la sagrada persona del Monarca, y de la Religión única verdadera que profesamos; ha sido dichosamente desecha en los Campos de Montilla, al impulso bizarro de los valientes que guió á la victoria el digno y benemérito Comandante de armas de Lucena, Conde de Valdecañas. Una fuga precipitada, violenta y vergonzosa ha sido el fruto de la agresion injusta de los rebeldes, á quienes persigue con presteza la columna movil de Andalucía, que á prodigiosa actividad del Comandante general del décimo distrito militar hizo volar al socorro de la patria á las mismas horas de recibir el aviso que le comuniqué del peligro en que se encontraba y de vuestra agonia y sobresalto. Calmadlo, descansad ya tranquilos, desembarazaos de vuestra sorpresa, restableced vuestra confianza en el Gobierno paternal y benéfico que os preside, y bendecid conmigo la misericordia bienhechora de nuestros impertérritos libertadores. Sus brazos nos han arrancado de la voracidad y del desastre, y nos han restituido la calma y la serenidad, asegurando nuestras personas y propiedades. El fuego de la insurreccion abrasa las semillas de la felicidad pública, porque destruye sus fuentes y todos los elementos de que se compone. La tierra ensangrentada se abre solo para tragarse á los vivientes, y el labrador pacífico retira de ella despavorido el corbo hierro con que se arranca el teso-ro. La industria se emplea solo en los medios de salvarse de los peligros, y el comercio se reduce á el que hacen los agentes de la destruccion y de la muerte. Triste y ominoso cuadro de todas las desgracias con que se devora la humanidad, no presenta la guerra civil mas que horrores y suplicios. La desmoralizacion cunde por todas las clases, porque la desconfianza produce la perdia, y esta volcaniza las mas bajas y violentas pasiones. Tamaños y tan gratuitos males han pretendido arrojar sobre esta provincia, destinada por la naturaleza á sus mas puros é inocentes gozes, los que incautos han atentado contra nuestro sistema; mas nuestro justo enojo pronúnciese con el eco de la Constitucion, y compadezcamos el extravio de los ilusos. La patria llora la ingratitude de sus hijos que separara de sus brazos la irreflexion y la imprudencia; pero los estiende como una tierna madre para recibir en su seno á los que dió el ser y han querido despedazarla. Restituidos al imperio de la razon podrán pagarla con usuras los daños á que la han provocado. Organizado el Batallon de las Misiones del Monarca Constitucional, me dirijo á ellos, y de nuevo les convido en el Batallon de las Misiones de la ley de 26 de Abril de 1821, de cuya indulgencia gozarán todos los que en el termino de veinte horas contadas desde la publicacion y fixacion de este en cada uno de los pueblos de esta provincia, se presentasen á la autoridad civil mas inmediata á implorar el indulto, entregando las armas y municiones que tuviesen; mas no haciéndolo, serán tratados con toda la severidad que la misma ley prescribe; y al efecto encargo y mando á todos los Ayuntamientos, cumplan con la mas esquisita vigilancia el tenor de la misma, persiguiendo por todos los medios posibles, y bajo su responsabilidad, á los que sordos á la dulce voz de la benignidad con que se les convidaba se obstinaban en su rebelde desobediencia, y contra los que de cualquiera manera les prestasen auxilio.

Ancianos padres, esposas, hijos queridos, empeñaos todos en llamar á vosotros los objetos de vuestro amor y de vuestra ternura, de su docilidad pende vuestra dicha, y si desoyen vuestra voz, la del gobierno paternal de S. M. quedareis envueltos en los horrores de la horfandad, y todos os morirán; he sido vuestros hijos, las esposas, y los que engendraron los horribles monstruos que atentaron contra la patria. Córdoba 2 de Julio de 1822.

*El Gefe Superior político interino.*

*Francisco Clemente.*

38  
2  
100  
700  
100  
000  
000  
000  
(32)  
(32)

## HABITANTES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

La faccion liberticida que osó profanar esta provincia, levantando en ella el grito horroroso de la subersion, presumiendo en su desvario trastornar el edificio augusto que levantara la mano de la sabiduria, guiada por los agigantados esfuerzos que bajo el cañon enemigo de los de nuestra independencia hicieron los honorables fundadores de nuestra regeneracion política, consignando en el sagrado Código los derechos imprescriptibles de la nacion, de la sagrada persona del Monarca, y de la Religion única verdadera que profesamos; ha sido dichosamente desecha en los Campos de Montilla, al impulso bizarro de los valientes que guió á la victoria el digno y benemérito Comandante de armas de Lucena, Conde de Valdecañas. Una fuga precipitada, violenta y vergonzosa ha sido el fruto de la agresion injusta de los rebeldes, á quienes persigue con presteza la columna movil de Andalucía, que la prodigiosa actividad del Comandante general del décimo distrito militar hizo volar al socorro de la patria á las seis horas de recibir el aviso que le comuniqué del peligro en que se encontraba y de vuestra agitacion y sobresalto. Calmadlo, descansad ya tranquilos, desembarazaos de vuestra sorpresa, restableced vuestra confianza en el Gobierno paternal y benéfico que os preside, y bendecid conmigo la mano bienhechora de nuestros impertérritos libertadores. Sus brazos nos han arrancado á la ferocidad y al desastre, y nos han restituido la calma y la serenidad, asegurando nuestras personas y propiedades. El fuego de la insurreccion abrasa las semillas de la felicidad pública, porque obstruye sus fuentes y todos los elementos de que se compone. La tierra ensangrentada se abre solo para tragarse á los vivientes, y el labrador pacífico retira de ella despavorido el corbo hierro con que se arranca el comun tesoro. La industria se emplea solo en los medios de salvarse de los peligros, y el comercio se reduce á el que hacen los agentes de la destruccion y de la muerte. Triste y ominoso cuadro de todas las desgracias con que se devora la humanidad, no presenta la guerra civil mas que horrores y suplicios. La desmoralizacion cunde por todas las clases, porque la desconfianza produce la perfidia, y esta volcaniza las mas bajas y violentas pasiones. Tamaños y tan gratuitos males han pretendido arrojar sobre esta provincia, destinada por la naturaleza á sus mas puros é inocentes goces, los que incautos han atentado contra nuestro sistema; mas nuestro justo enojo pronúnciese con el eco de la Constitucion, y compadezcamos el extravio de los ilusos. La patria llora la ingratitud de sus hijos que separara de sus brazos la irreflexion y la imprudencia; pero los estiende como una tierna madre para recibir en su seno á los que dió el ser y han querido despedazarla. Restituidos al impero de la razon podrán pagarla con usuras los daños á que la han provocado. Organó fiel de las intenciones del Monarca Constitucional, me dirijo á ellos, y de nuevo les convido con el llamamiento de la ley de 26 de Abril de 1821, de cuya indulgencia gozarán todos los que en el término de doce horas contadas desde la publicacion y fixacion de este en cada uno de los pueblos de esta provincia, se presentasen á la autoridad civil mas inmediata á implorar el indulto, entregando las armas y caballos que tuviesen; mas no haciéndolo, serán tratados con toda la severidad que la misma ley previene; y al efecto encargo y mando á todos los Ayuntamientos, cumplan con la mas esquisita vigilancia el tenor de la misma, persiguiendo por todos los medios posibles, y bajo su responsabilidad, á los que sordos á la dulce voz de la benignidad con que se les convida se obstinasen en su temeraria desobediencia, y contra los que de cualquiera manera les prestasen auxilio.

Ancianos padres, tiernas esposas, hijos queridos, empeñaos todos en llamar á vosotros los objetos de vuestro amor y de vuestra ternura, de su docilidad pende vuestra dicha, y si desoyen vuestra voz y la del gobierno paternal de S. M. quedareis envueltos en los horrores de la horfandad, y todos os dirán: he ahí los hijos, las esposas, y los que engendraron los horribles monstruos que atentaron contra la patria. Córdoba 2 de Julio de 1822.

*El Gefe Superior político interino.*

*Francisco Clemente.*

